

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Sustitución de la entidad gestora, encargada de la gestión, administración y representación de la Sociedad.

Sexto.—Sustitución de la entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Octavo.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Noveno.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Décimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Undécimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Barcelona, 17 de mayo de 2005.—Don Miguel Garí Puig, Secretario del Consejo de Administración.—25.444.

ÁREA NORTE INMOBILIARIA, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de 30 de marzo de 2005 se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el próximo día 16 de junio a las diez horas, en el domicilio señalado al efecto para esta reunión, calle Julio Palacios, número 3, piso 1.º puerta 7, de Madrid, en primera convocatoria y, caso de no obtenerse el «quórum» suficiente, a la misma hora y en el mismo lugar el día siguiente, 17 de junio en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, resolviendo sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio económico.

Segundo.—Censura de la gestión social con aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ratificación del acuerdo de reducción de capital social adoptado por la Junta General de Accionistas el 26 de junio de 2002.

Cuarto.—Amortización de la totalidad de las acciones propias adquiridas por «Área Norte Inmobiliaria, Sociedad Anónima» mediante adquisición derivativa. Consecuente reordenación de la numeración de las acciones y de su asignación específica a cada accionista.

Quinto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al «Capital social», singularmente para adecuarlo a la amortización de acciones propias.

Sexto.—Dimisión del actual Consejo de Administración. Nombramiento y, en su caso, reelección de Administradores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución, desarrollo, elevación a públicos e inscripción de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, previa redacción, del acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social así como, con arreglo al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—Manuela Fernández Oliver, Secretaria del Consejo de Administración.—25.375.

ARJO SIETE, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Montesquiza, número 48, de Madrid, el día 22 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión y Propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2004.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Adaptación, si procede, a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y normativa concordante.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don José María Mingot Aznar.—25.438.

ARROBA INVEST, S.I.C.A.V., S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 13 de junio de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de entidad auditora.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de Consejeros.

Quinto.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa y acuerdos complementarios. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Otros asuntos.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la LSA, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como los textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas e informes justificativos del Consejo de Administración en relación con las propuestas objeto de dichas modificaciones.

Barcelona, 11 de mayo de 2005.—El Secretario, Ignacio García-Nieto Portabella.—25.467.

ASCANIO QUÍMICA, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por la presente se convocan Juntas generales de esta entidad, a celebrar en el local social sito en la calle Jesús Nazareno, 4, 2.º piso, de Santa Cruz de Tenerife, como sigue:

Junta general ordinaria

A celebrar en el domicilio antes mencionado, el próximo día 28 de junio de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 29 del mismo mes, si tal fuese necesario, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del ejercicio 2004 para su aprobación, si procediere.

Segundo.—Estudio y aplicación de resultados del ejercicio, para su ratificación y aprobación por la general.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de esta Junta.

Junta general extraordinaria

A celebrar igualmente en el domicilio al principio indicado, el próximo día 28 de junio de 2005, a las 19 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el 29 del mismo mes, si tal fuera necesario, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Administrador único.

Segundo.—Nombramiento del Órgano de Administración.

Tercero.—Elevación a público de acuerdos sociales.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Para ambas Juntas se informa al accionariado que del 9 al 24 de junio, ambos inclusive, se encontrará en nuestras oficinas toda la documentación relativa a estas Juntas, para su examen y análisis, pudiendo así lo desear venir acompañados de personas técnicas en esta materia.

Igualmente, se informa que si se desea estar representado en la Junta por persona distinta a la titular, se tendrá